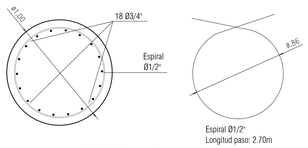
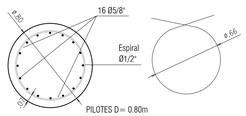


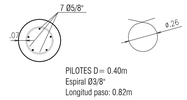
Z es la profundidad medida desde el nivel superior de la viga de cimentación, según el estudio de suelos GD-14-101

DETALLE REFUERZO PILOTES
escala 1:50



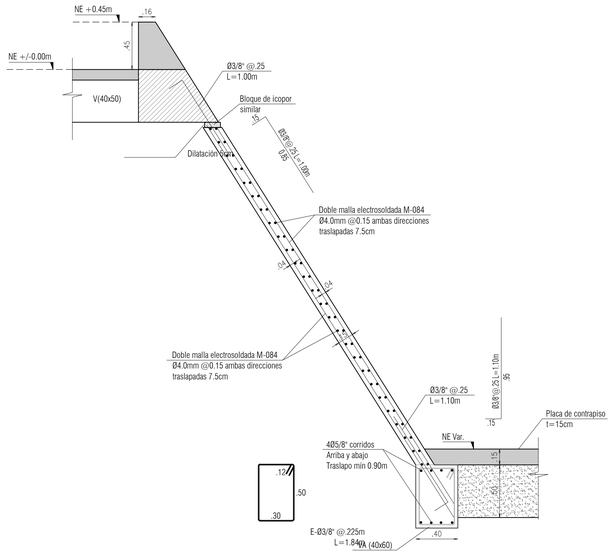
PILOTES D=1.00m (13und)





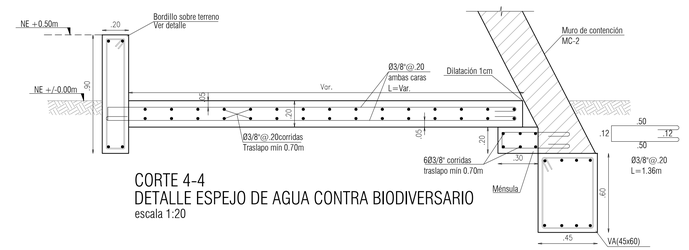
PILOTES D=0.40m

SECCIONES PILOTES
escala 1:25

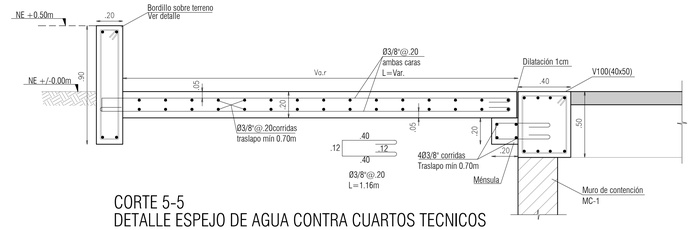


NOTA:
Ver grado de inclinación de muros, según planos arquitectónicos.

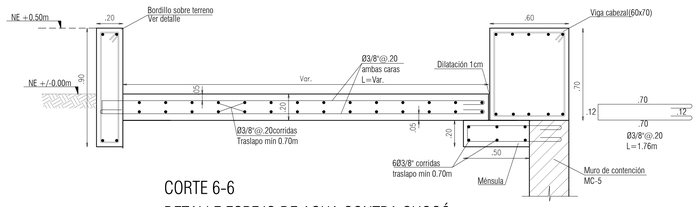
DETALLE MURO DE FACHADA INCLINADA
escala 1:25



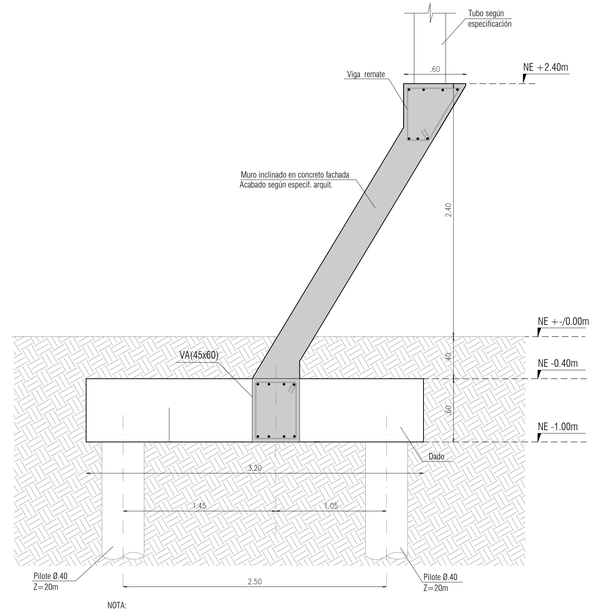
CORTE 4-4
DETALLE ESPEJO DE AGUA CONTRA BIODIVERSARIO
escala 1:20



CORTE 5-5
DETALLE ESPEJO DE AGUA CONTRA CUARTOS TECNICOS
escala 1:20

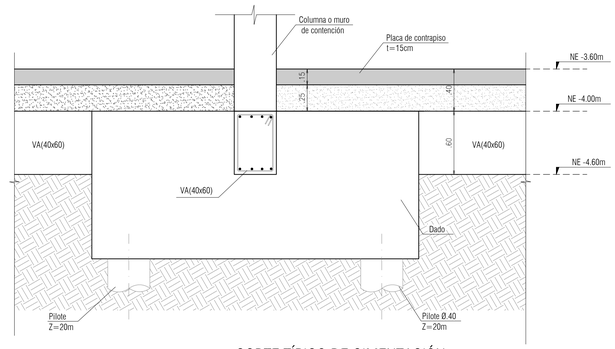


CORTE 6-6
DETALLE ESPEJO DE AGUA CONTRA CHOCÓ
escala 1:20



NOTA:
Ver grado de inclinación de muros, según planos arquitectónicos.

SECCION TIPICA MODULOS ESTRUCTURA METÁLICA
escala 1:25



CORTE TÍPICO DE CIMENTACIÓN SUPERPÁRAMO Y CUARTOS TÉCNICOS
escala 1:25

NOTA:
Ver recomendaciones de excavación y proceso constructivo en estudio de suelos GD-14-101

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
Centro de Investigación y Desarrollo Científico

CONTRATO Nº
JBB 582 de 2014

OBJETO:
Realizar el diseño arquitectónico y todos los estudios técnicos, que sean necesarios para la construcción del tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

PROYECTO:
TRP-TROPICARIO

NOTAS:
1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ESTRUCTURAL Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES, TÉCNICAS ESTRUCTURALES, Y CONSTRUCTIVAS, DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.

2. LOS DIFERENTES DISEÑOS DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEBEN SER AVALADOS POR EL CONSTRUCTOR QUE SUSCRIBE LA LICENCIA, INDICANDO ASÍ QUE SE HACE RESPONSABLE QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES SE CONSTRUYAN DE ACUERDO CON LO DISEÑADO, CUMPLIENDO CON EL GRADO DE DESEMPEÑO ESPECIFICADO. ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TÉCNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALEN EN LA EDIFICACIÓN EFECTIVAMENTE ESTÁN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DESEMPEÑO ESPECIFICADO (NUMERALES A.9.2. Y A.9.3 DE NSR-10).

3. LOS MUROS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DEBEN SEPARARSE DE LA ESTRUCTURA LOSAS Y COLUMNAS. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERÁN REVISADOS POR EL CONTRATISTA, EL CONSTRUCTOR Y EL SUPERVISOR TÉCNICO DE LA OBRA, QUIENES COORDINARÁN CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN. EL CÁLCULO DEL REFUERZO Y DE LOS ANCLAJES DE LAS MAMPOSTERÍAS INTERNAS Y DE FACHADA, ASÍ COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERÁN SER PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.

4. ES RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑADORES TÉCNICOS, DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, DE LOS PROVEEDORES, FABRICANTES E INSTALADORES DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL PROYECTO, SUMINISTRAR AL ARQUITECTO DISEÑADOR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EFECTUAR LA COORDINACIÓN DE LOS DISEÑOS, EN PARTICULAR, AQUELLA QUE PUEDA AFECTAR EL DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DISEÑADOS POR OTROS. (NUMERAL A.9.3.3 DE NSR-10). LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL MOMENTO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, DEBERÁ SER CONFRONTADA CON EL INGENIERO CALCULISTA.

5. CONFRONTAR LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS CON LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES. PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (PRIMAN LOS ARQUITECTÓNICOS). INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.

6. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OTRAS DISCIPLINAS DEBERÁN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.

7. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.

8. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO.

9. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

PARRA DE ARQUITECTURA Y PAISAJE
PROYECTOS DE CAMPO Y CIUDAD

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORÍA:
JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ
MAT: A05182004-71375613 ANT

DISEÑADOR ESTRUCTURAL:
ING. NICOLÁS PARRA GARCÍA
MAT: 25202-62063 CND

DISEÑO:
Ing. Nicolás Parra García
Ing. Carolina Corredor

EQUIPO:
Del. Jeferson Bello

INTERVENTOR:

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENTORÍA:

OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA (D/M/A):
PARA RADICACIÓN CURADURÍA	06/05/15

FECHA DE IMPRESIÓN:
06/05/2015

ARCHIVO:
087_TRP-EST-DET_ago31_15.dwg

CONTIENE:
DETALLES CIMENTACIÓN
DETALLES MUROS DE FACHADA
DETALLES ESPEJO DE AGUA

ESCALA: INDICADAS

PLANO No: E-401